

**INVITACIÓN PÚBLICA- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**  
**No. 01 DE 2020**

**Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes**

Efectuado el cierre el día miércoles cinco (5) de febrero del año dos mil veinte (2020) a las 03:00 p.m., se recibieron cinco (5) propuestas, por los oferentes que a continuación se indican:

No.	Proponente	Folios
1.	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS*	24
2.	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS NACIONALES SAS	28
3.	FABIAN FELIPE FORERO OSORIO	30
4.	ANGIE DANIELA GOMEZ RAMOS	18
5.	RAUL FERNANDO LOZANO IPUJAN	31

\* Se deja constancia que en la propuesta presentada por Construcciones y Multiservicios Sánchez Herrera SAS, se tomó como referencia el valor unitario de la propuesta, de acuerdo con los términos de invitación.

**1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:**

De conformidad con lo preceptuado en el decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos enunciados en la invitación se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En consecuencia, teniendo en cuenta el menor valor de la oferta económica organizada ascendentemente, el siguiente será el orden de verificación de requisitos habilitantes:

Orden de elegibilidad.	Proponente	Valor Ofertado sin IVA	Valor Ofertado incluido IVA
1.	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS*	\$ 1.342.000	\$ 1.596.980
2.	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS NACIONALES SAS	\$ 1.500.000	\$ 1.785.000
3.	FABIAN FELIPE FORERO OSORIO	\$ 1.513.000	\$ 1.800.470
4.	ANGIE DANIELA GOMEZ RAMOS	\$ 1.730.000	\$ 1.730.000



Orden de elegibilidad.	Proponente	Valor Ofertado sin IVA	Valor Ofertado incluido IVA
5.	RAUL FERNANDO LOZANO IPUJAN	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000

El Consejo Profesional para adelantar la evaluación de las ofertas tendrá en cuenta el valor de la propuesta sin incluir el IVA, en aplicación de los principios de selección objetiva e igualdad de condiciones de los proponentes.

2. Realizada la verificación de requisitos habilitantes, conforme al cronograma establecido para el diez (10) de febrero de 2020 se constata:

#### CAPACIDAD JURÍDICA

<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
Se encuentra diligenciada con todas las formalidades establecidas en la invitación pública, requisito que se cumple con la firma de la persona legalmente facultada.	F-01-02 CUMPLE

<b>Documento de identidad.</b>	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica.	F-03 CUMPLE

<b>Certificado de existencia y representación legal.</b>	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
Certificado de existencia y representación legal.	F-04-05 CUMPLE
La fecha de expedición no es superior a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE
La duración de la persona jurídica es igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	CUMPLE
El objeto social permite la actividad, gestión y operación que se solicita en la invitación.	CUMPLE
El representante legal cuenta con facultades suficientes.	CUMPLE

<b>Aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales</b>	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
Certificación de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, durante un lapso no inferior a los seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta.	F-06 CUMPLE



<b>Experiencia del proponente</b>	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
Folio No.	F-13-20 CUMPLE
El proponente deberá anexar hasta un máximo de dos (2) certificaciones que acrediten la experiencia en el suministro de carpetas para archivo, cuya ejecución haya ocurrido dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.	CUMPLE
<b>Oferta económica</b>	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
Folio No.	F-21
El precio ofertado se encuentra dentro del precio oficial establecido	CUMPLE
La oferta económica cumple con los requisitos establecidos en la invitación	CUMPLE
<b>Registro Único Tributario</b>	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
De acuerdo a lo contemplado en la ley 863 de 2003, los proponentes deberán aportar copia del Registro Único tributario (RUT).	F- 24 CUMPLE
<b>Certificado de Antecedentes Fiscales</b>	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
En cumplimiento de lo establecido en la Circular No. 005 del 25 de febrero de 2008 emitida por el Contralor General de la República, se procedió a comprobar la información contenida en el Boletín de Responsables Fiscales.	F-07-08 CUMPLE
<b>Certificación de antecedentes Disciplinarios</b>	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
Igualmente atendiendo lo preceptuado en la Ley 1238 del 24 de julio de 2008, se procedió a verificar los antecedentes disciplinarios.	F-09-10 CUMPLE
<b>Certificación de Inhabilidades e incompatibilidades</b>	CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS
Certificación de inhabilidades e incompatibilidades del proponente, como también de su representante legal en original.	F-12 CUMPLE



**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS**  
**F- 22 a 23**

**CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES:**

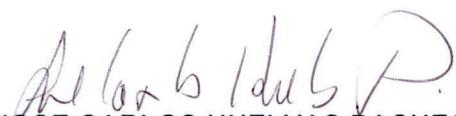
Requerimiento de mil (1.000) carpetas para archivo

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CUMPLE	
		SI	NO
1	Carpetas fabricadas en propalcote de 320 grs reverso blanco, con brillo total con doble pestaña en una portada, con 15 grafas, troqueladas, con caucho sujetador, 6 broches metálicos remachados y celugua horizontal izquierda tamaño cerrado de la carpeta 35 x 25 cm. (según imagen de muestra)	X	

**3. RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:**

Proponente	Resultado
CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS	CUMPLE

Atentamente,



JOSE CARLOS HUELVAS PACHECO

Coordinador Jurídico



IVÁN DARIO MANRIQUE GUALDRÓN

Coordinador Administrativo

